

Análisis crítico: positivismo, utilitarismo, valor razonable y transparencia financiera*

Critical analysis: positivism, utilitarianism, fair value, and financial transparency

Padrón Hernández, Yojan Luis¹

Universidad de Carabobo

Bárbula, Venezuela

Yojanpadronh@gmail.com

Resumen

Este informe examina la influencia y las limitaciones del positivismo y el utilitarismo en la contabilidad moderna, específicamente en relación con el valor razonable y la transparencia financiera. El positivismo, con su énfasis en la objetividad y la medición empírica, provee el fundamento para la búsqueda de la verificabilidad en los estados financieros y la estandarización normativa. No obstante, la aplicación del ideal positivista colisiona con la subjetividad inherente y los juicios de valor que exigen las valoraciones complejas, particularmente en los Niveles 2 y 3 del valor razonable. Por otro lado, el utilitarismo, que busca el mayor bien para el mayor número, justifica la transparencia como un medio para mejorar la eficiencia del mercado, pero su aplicación es problemática debido a la dificultad de medir la utilidad y el riesgo de justificar acciones que perjudican a una minoría. El análisis concluye que un marco filosófico singular es insuficiente. Se propone la deontología, basada en el deber profesional y los principios éticos, como un complemento necesario para abordar los dilemas morales en la contabilidad y garantizar que la búsqueda de la objetividad y la utilidad no comprometa la justicia y la integridad.

* Vinculación del texto con tesis doctoral propia.

¹ Licenciado en Contaduría Pública. Magister en Gerencia, Mención Finanzas. Doctorando en Ciencias Económicas y Sociales. <https://orcid.org/0000-0003-0050-5132>

Abstract

This report examines the influence and limitations of positivism and utilitarianism in modern accounting, specifically in relation to fair value and financial transparency. Positivism, with its emphasis on objectivity and empirical measurement, provides the foundation for the pursuit of verifiability in financial statements and normative standardization. However, its application faces the inherent subjectivity and value judgments required by complex valuations, such as those at Fair Value Levels 2 and 3. Utilitarianism, which seeks the greatest good for the greatest number, justifies transparency as a means to improve market efficiency, but its application is problematic due to the difficulty of measuring "utility" and the risk of justifying actions that harm a minority. The analysis concludes that a single philosophical framework is insufficient. Deontology, based on professional duty and ethical principles, is proposed as a necessary complement to address moral dilemmas in accounting and ensure that the pursuit of objectivity and utility does not compromise justice and integrity.

Palabras clave

Positivismo. Utilitarismo. Valor Razonable. Transparencia Financiera. Deontología.

Introducción

La contabilidad moderna, en su evolución, ha buscado consistentemente la objetividad y la relevancia para servir como un lenguaje universal en el ámbito económico. Esta búsqueda no ha sido ajena a las influencias de diversas corrientes filosóficas que, de manera consciente o inconsciente, han moldeado sus principios y prácticas. Este informe examina la profunda interacción entre dos de estas filosofías, el positivismo y el utilitarismo, y dos conceptos centrales en la contabilidad contemporánea: el valor razonable y la transparencia financiera. La naturaleza de este análisis es inherentemente crítica, yendo más allá de la mera descripción para explorar las tensiones, dilemas y limitaciones inherentes a la aplicación de estas filosofías en un entorno financiero cada vez más complejo y dinámico.

Para establecer las bases del análisis, es crucial definir con precisión los conceptos centrales. El positivismo es una filosofía que postula que el conocimiento científico es el único conocimiento válido, basándose en la observación, la experimentación y el rechazo de los juicios de valor (González, 1950). Por su parte, el utilitarismo es una teoría ética consecuencialista que juzga la moralidad de una acción por sus resultados, buscando el mayor bien para el mayor número de personas. En el ámbito contable, se aborda el valor razonable, definido por la NIIF 13 como el precio que se recibiría o pagaría en una transacción ordenada entre participantes del mercado (IFRS Foundation, 2023), y la transparencia financiera, entendida como un pilar fundamental para generar confianza y permitir la toma de decisiones informadas por parte de los inversores.

Fundamentos del positivismo y su aplicación a la contabilidad

El positivismo, una concepción moderna del mundo, emergió en el siglo XIX, con figuras como Auguste Comte, con la audaz pretensión de aplicar el método de las ciencias físico-naturales a la sociedad. Esta corriente, influenciada por el empirismo, sostiene que la única realidad son los fenómenos observables y las cosas en sí, y que el conocimiento válido se obtiene a través de la aprehensión de objetos mediante los sentidos (González, 1950; Mardones y Ursúa, 1991). Desde esta perspectiva, la ciencia se limita a conocer el fenómeno y la causa, renunciando a los problemas metafísicos y, crucialmente, a los juicios de valor. El principio fundamental del positivismo es describir lo que es y no lo que debe ser.

Auguste Comte, el padre del positivismo, ilustró esta progresión del pensamiento humano a través de su Ley de los Tres Estados. El primer estado, el teológico, explica los fenómenos a través de deidades o seres sobrenaturales. El segundo, el metafísico, reemplaza a los dioses con conceptos abstractos impersonales. Finalmente, el estado científico o positivo es el más elevado y evolucionado, donde las explicaciones se basan en la observación, la experimentación y el método científico. La aplicación de este pensamiento a diversas ciencias dio lugar a lo que se conoce como monismo metodológico, la teoría que postula que hay un solo método científico aplicable a todas las ciencias, incluyendo las sociales.

La contabilidad, como disciplina intelectual, experimentó una transformación significativa con la adopción de las ideas positivistas. Esta transición marcó un paso del normativismo, que se centraba en prescribir lo que los contadores deben hacer para generar información útil (Setijaningsih, 2012) a la Teoría Positiva de la Contabilidad (PAT). La PAT, por el contrario, se enfoca en explicar y predecir los fenómenos contables y el comportamiento de quienes generan y usan la información financiera (Tri, 2022). Su meta es ser una disciplina rigurosa, lógica y con correspondencia empírica, enfatizando la neutralidad en los acontecimientos contables.

Fundamentos del utilitarismo y su aplicación a las finanzas

El utilitarismo es una teoría ética que identifica el bien con aquello que es útil para un mayor número de personas. Es una ética teleológica o consecuencialista, lo que significa que la moralidad de una acción se juzga exclusivamente por sus resultados o consecuencias. Jeremy Bentham, uno de sus padres fundadores, sostenía que la naturaleza ha puesto a la humanidad bajo el dominio de dos amos soberanos: el placer y el dolor, y que solo ellos deben indicar lo que debemos hacer. John Stuart Mill, su sucesor, expandió esta teoría al introducir el concepto de la calidad de los placeres, argumentando que no todos los placeres son iguales y que los espirituales o intelectuales son superiores a los corporales.

El utilitarismo se aplica ampliamente en el mundo de los negocios y la economía, a menudo en términos puramente económicos, como la comparación de beneficios monetarios frente a costos. Las empresas, por ejemplo, pueden utilizar el cálculo utilitarista para justificar una inversión en un proyecto público o la aprobación de un nuevo producto, sopesando los beneficios y los daños resultantes para la sociedad. Un concepto fuertemente asociado con el utilitarismo en el ámbito empresarial es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) (Montoya Rendón y Montaña Hurtado, 2013). La RSE se presenta como una opción para buscar el bien y el beneficio para todos los grupos de interés organizacional.

El valor razonable y la transparencia financiera como conceptos clave

El valor razonable es un concepto clave en la contabilidad moderna, especialmente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera

(IFRS). La NIIF 13 lo define como “el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración” (IFRS, 2023). Esta definición enfatiza que el valor razonable es un precio de salida (exit price) que refleja los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar un precio. Para estimar este valor, la NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles.

La transparencia financiera es un pilar fundamental para generar confianza entre las empresas y sus inversores. Facilita la evaluación de la situación económica de una empresa, permite tomar decisiones informadas y refuerza la reputación corporativa. Los beneficios de la transparencia son amplios y se consideran esenciales para un mercado sano. La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS) se considera una estrategia clave para lograr la transparencia, ya que estandariza la presentación de la información financiera a nivel global, facilitando su comprensión por los inversores.

Marco metodológico

El presente estudio se enmarca dentro de un enfoque de análisis crítico y conceptual. No se basa en un método empírico o cuantitativo, sino que utiliza una aproximación filosófica para examinar la intersección entre las corrientes de pensamiento positivista y utilitarista y dos pilares de la contabilidad contemporánea: el valor razonable y la transparencia financiera. La metodología implica una revisión exhaustiva de la literatura académica y profesional para identificar los fundamentos teóricos de cada concepto y, posteriormente, un ejercicio de crítica y confrontación de estos marcos filosóficos con las realidades y los dilemas éticos de la práctica contable. El análisis se realiza a través de la interpretación de conceptos y la identificación de tensiones inherentes, con el fin de proponer un marco ético más robusto y pluralista que trascienda las limitaciones de los enfoques singulares.

Crítica al positivismo: la tensión entre la verificabilidad y la realidad económica

El concepto de valor razonable, en una primera aproximación, parece ser la perfecta materialización del ideal positivista. Un valor de Nivel 1, basado en precios cotizados en un mercado activo, representa un hecho objetivo y

observable, susceptible de ser medido y verificado empíricamente. Esta aparente objetividad y neutralidad se alinea con la pretensión positivista de describir la realidad tal como es, sin la intervención de juicios de valor, no obstante, esta alineación se desmorona al analizar la aplicación del valor razonable más allá de los precios de mercado fácilmente observables. El valor razonable, especialmente en los Niveles 2 y 3, es la antítesis de este principio. Estos niveles no se basan en un hecho verificable, sino en supuestos, técnicas de valoración y estimaciones. Estas valoraciones requieren un juicio profesional sustancial, una actividad que va directamente en contra de la premisa positivista de objetividad absoluta. Al respecto, Kejriwal (2022) sostiene que la teoría contable positiva ha redefinido la naturaleza de la contabilidad al integrar modelos cuantitativos y análisis empíricos para predecir las prácticas contables

La aspiración positivista de objetividad, neutralidad y rigor metodológico encuentra un punto de convergencia con la meta de la transparencia financiera. La estandarización a través de las IFRS, que busca la uniformidad y coherencia en la presentación de la información, es un reflejo del monismo metodológico positivista (Mardones y Ursúa, 1991). No obstante, este marco se queda corto al no poder abordar las motivaciones subyacentes ni las implicaciones éticas de la transparencia. El positivismo, al renunciar a los juicios de valor, carece de la capacidad para ofrecer respuestas aceptables a los más exigentes problemas ético-sociales.

Crítica al Utilitarismo: ¿Es la contabilidad un camino hacia el mayor bien?

La adopción del valor razonable podría interpretarse como una herramienta utilitarista. Al reflejar los precios de mercado, se asume que la información financiera se vuelve más relevante y útil para los inversores. Esto, a su vez, permitiría una asignación de capital más eficiente y una mejor toma de decisiones, lo que en teoría conduciría al mayor bien económico para la sociedad en su conjunto. Al respecto, Montoya Rendón y Montaña Hurtado (2013) sostienen que el utilitarismo, entendido como el mayor bien para el mayor número de personas, ha sido relegado en los modelos económicos actuales por una búsqueda de riqueza individual.

Sin embargo, la aplicación del valor razonable genera dilemas que desafían una visión utilitarista simplista. Si el valor razonable se basa en la

utilidad, la pregunta crítica es: ¿quién define esa utilidad? La dependencia de modelos de valoración en los Niveles 2 y 3 del valor razonable puede proyectar una falsa apariencia de precisión; esto conlleva el riesgo de inducir a una presunción de falsedad intencionada o de generar una volatilidad artificial que distorsiona la realidad económica subyacente de la entidad. La pregunta utilitarista surge inevitablemente: ¿el mayor bien para los inversores a corto plazo, facilitado por la contabilidad a valor razonable, compensa el riesgo para la estabilidad económica general, el mayor número?

La transparencia financiera es a menudo defendida como una herramienta utilitarista por excelencia. Al facilitar la toma de decisiones informada, se mejora la eficiencia del mercado, se fortalece la reputación corporativa y, en teoría, se atrae capital para el crecimiento sostenible. Sin embargo, la transparencia, en el marco del utilitarismo, no es un bien absoluto. La divulgación completa de una situación crítica, si bien es un acto de transparencia, podría en un escenario de utilitarismo de acto, causar pánico en el mercado, la pérdida de empleos o el colapso de proveedores, generando un daño mayor.

Más allá del binomio: La Deontología como complemento crítico

La contabilidad, al ser una profesión que sirve al interés público, no puede depender exclusivamente de marcos filosóficos que tienen limitaciones intrínsecas. El positivismo carece de la capacidad para juzgar el valor y el utilitarismo puede justificar acciones moralmente dudosas. Es aquí donde la deontología ofrece un complemento crítico esencial.

La deontología es una ética basada en el deber, las reglas y los principios. A diferencia del utilitarismo que se centra en las consecuencias, la deontología juzga las acciones por su corrección inherente, independientemente de sus resultados. En la contabilidad, este enfoque ya está profundamente arraigado a través de los códigos de ética y los estándares contables, como las IFRS. Estos actúan como un conjunto de reglas universales que los contadores tienen el deber de seguir.

El Código de Conducta Profesional del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), por ejemplo, establece seis principios para servir al interés público y proteger a la sociedad del fraude. La integridad, la transparencia y la equidad no son solo medios para un fin, sino deberes inherentes a la profesión.

La deontología exige a los contadores que sigan estas reglas de conducta, incluso cuando la presión externa o un cálculo utilitarista sugiera lo contrario.

La complejidad de la contabilidad moderna, con sus dilemas éticos y sus desafíos de valoración, demuestra la insuficiencia de cualquier marco filosófico único. El positivismo aporta la búsqueda de la verificabilidad y la objetividad, lo que es fundamental para la credibilidad de los estados financieros. El utilitarismo, por su parte, introduce la consideración de las consecuencias y el impacto en los *stakeholders*, fomentando una visión de la contabilidad como una fuerza para el bienestar económico. Sin embargo, ambos son insuficientes por sí solos. El positivismo carece de un marco para los juicios de valor inevitables, especialmente en el contexto del valor razonable, y el utilitarismo puede justificar acciones que violan principios fundamentales de justicia o equidad.

Para comprender cómo estos enfoques éticos ofrecen respuestas diferentes a los desafíos de la práctica. La siguiente tabla ilustra la aplicación de los marcos utilitarista y deontológico a dos dilemas comunes en la contabilidad:

Tabla 1

Comparación de los enfoques éticos ante dilemas contables

Dilema ético en contabilidad	análisis utilitarista	análisis deontológico
Ajustar una estimación del valor razonable para evitar un resultado trimestral negativo	Un utilitarista de acto podría argumentar que si ajustar la estimación evita una caída brusca en el precio de la acción y el pánico del mercado, el "mayor bien" se logra al proteger a un gran número de inversores y empleados	Un deontólogo se centraría en el deber de la honestidad e integridad. La regla universal es que la información financiera debe ser precisa y no engañosa, independientemente de las consecuencias. Ajustar la estimación sería una violación de este deber
Divulgar información	Un utilitarista de acto	Un deontólogo

negativa que podría llevar a la quiebra de la empresa.	podría argumentar que retener la información es la mejor opción si evita el colapso inmediato, la pérdida de empleos y el impacto en la economía local. El utilitarismo de regla, sin embargo, diría que la regla de la transparencia siempre debe ser seguida.	sostendría que los contadores tienen el deber fiduciario de ser transparentes con los <i>stakeholders</i> . Ocultar información, incluso por una buena causa, viola los principios de honestidad y rendición de cuentas, que son deberes inquebrantables
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

El análisis comparativo de la tabla resalta la principal tensión entre las dos filosofías. El utilitarismo, al ser consecuencialista, evalúa la moralidad de una acción en función de sus resultados, lo que puede llevar a justificar acciones moralmente ambiguas (como el engaño o la omisión) si estas resultan en el mayor bien para la mayoría. En contraste, la deontología se centra en el deber inherente de la acción en sí misma, independientemente del resultado. Para un deontólogo, el acto de ser honesto y transparente es un deber moral absoluto, que no está sujeto a un cálculo de costos y beneficios.

Este enfoque de la deontología es fundamental para la contabilidad, ya que proporciona un ancla ética que protege a la profesión de la lógica utilitarista que podría erosionar la confianza pública. Los códigos de conducta profesional, como el del AICPA, son la manifestación de este principio, exigiendo a los contadores que prioricen la integridad y la transparencia sobre cualquier beneficio personal o de la organización. Como señala Whitley (2012), la diversidad de las organizaciones de investigación y los tipos de conocimiento generados han crecido sustancialmente como resultado del contexto cambiante de la ciencia.

Conclusiones

El análisis detallado de la intersección del positivismo y el utilitarismo con el valor razonable y la transparencia financiera revela que, si bien estas filosofías

han influido profundamente en la contabilidad, son insuficientes por sí solas para abordar la complejidad de los dilemas éticos contemporáneos.

El positivismo, con su noble aspiración de objetividad y verificabilidad, ha sentado las bases para la credibilidad de los estados financieros. Sin embargo, su incapacidad para integrar los juicios de valor necesarios en valoraciones como el valor razonable, y su falta de un marco ético para evaluar las motivaciones subyacentes, lo convierten en una base incompleta.

El utilitarismo, por su parte, ofrece un marco para la toma de decisiones orientado a las consecuencias, que en teoría podría beneficiar al mayor número de personas. No obstante, su aplicación en las finanzas ha sido a menudo cooptada para la acumulación de riqueza, lo que desvirtúa su propósito original. La dificultad de medir los beneficios y los daños y su tendencia a justificar acciones moralmente ambiguas hacen que sea un marco ético riesgoso si se utiliza de forma exclusiva.

La deontología, basada en el deber y los principios, emerge como el pilar ético fundamental de la profesión contable. Los estándares contables y los códigos de ética son, en esencia, manifestaciones deontológicas que proporcionan un contrapeso necesario al consecuencialismo utilitarista. La integridad y la transparencia no son simplemente herramientas para lograr un fin, sino deberes inherentes a la profesión.

Para una práctica contable futura más robusta y éticamente consciente, se proponen las siguientes recomendaciones:

- La transparencia debe ir más allá de la mera presentación de cifras. Es crucial que los informes financieros, especialmente en las valoraciones de Nivel 2 y 3 del valor razonable, divulguen de manera clara los juicios y supuestos subyacentes.
- La profesión contable debe reforzar sus principios deontológicos, recordándose a sí misma su deber de servir al interés público. Es imperativo proteger a la sociedad de prácticas que, aunque rentables y quizás justificables desde una perspectiva utilitarista estrecha, puedan ser éticamente cuestionables. La ética en la contabilidad es, en última instancia, como el oxígeno, y su importancia se hace evidente cuando falta.

Es necesario fomentar una revisión de los objetivos de la contabilidad que equilibre la relevancia del mercado con la responsabilidad social. La contabilidad debe reconocer que la maximización de la riqueza financiera, si bien es un fin relevante, no siempre se traduce en el mayor bienestar social. Un marco ético pluralista, que incorpore la objetividad positivista, la consideración de las consecuencias utilitaristas y el firme apego a los principios deontológicos, es el camino más prometedor para asegurar la integridad y la utilidad de la contabilidad en el futuro.

Referencias

- González Vicén, F. (1950). El positivismo en la filosofía del derecho contemporánea. *Revista de Estudios Políticos*, (52), 121-142.
- IFRS Foundation. (2023). *Norma Internacional de Información Financiera 13: Valoración del Valor Razonable*.
- Kejriwal, A. (2022). Positive accounting theory: A critical evaluation. *International Journal of Health Sciences*, 6(S3), 4500-4509.
<https://doi.org/10.53730/ijhs.v6nS3.6886>
- Mardones, J. M., y Ursúa, N. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Editorial Fontamara.
- Montoya Rendón, J. C., y Montaña Hurtado, J. L. (2013). Del utilitarismo a la ética y los principios: Indispensables en los modelos económicos. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 21(2), 21-31.
- Setijaningsih, H. T. (2012). Teori Akuntansi Positif dan Konsekuensi Ekonomi. *Jurnal Akuntansi*, 16(3), 427-438.
- Tri Andinie, C. (2022). *Implementasi Konsep Definitif dan Peran Teori Akuntansi Pada PT. Eskimo Wieraperdana*. Tesis de Grado. Universitas Mercu Buana.
- Whitley, R. (2012). *La organización intelectual y social de las ciencias* (L. Gándara, Trad.). Universidad Nacional de Quilmes. (Obra original publicada en 1984).